

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

Informe Semestral

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución (1)	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo (2)	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo (2)	A (pe)	A (pe)
Certificados de Depósito Negociables (3)	CP-2+ (pe)	N.R.

* Informe con cifras a junio 2020.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/20 y 14/04/20.

(2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 30/09/20 y 24/04/20.

(3) Clasificación otorgada en Comité de fecha 30/09/20.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-20	dic-19	jun-19
Total Activos	3,899,408	3,775,149	3,443,193
Patrimonio	549,263	543,279	503,611
Resultado	5,571	78,114	39,755
ROA	0.3%	2.2%	2.4%
ROE	2.0%	15.3%	16.2%
Capital Global	15.3%	14.1%	14.8%

* Fuente: CMAC Cusco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe

Anel Casas

(511) 444 5588

anel.casas@aai.com.pe

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo, así como la perspectiva, otorgadas a Caja Cusco se fundamentan en lo siguiente:

- **El comportamiento de la morosidad.** Caja Cusco ha logrado mantenerse como la segunda caja municipal con menores indicadores de mora. A junio 2020, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 7.1% y 7.9%, respectivamente (7.7% y 8.5%, respectivamente, a junio 2019), porcentajes inferiores a los registrados por el sistema CM (10.7% y 11.3%, respectivamente).

Respecto a este punto, se debe señalar que, al inicio de la cuarentena, la Caja decidió otorgar a sus clientes deudores la posibilidad de congelar el pago de los créditos por aproximadamente dos meses, aplazando sus cronogramas, sin cobros adicionales y sin modificar la calificación crediticia. Estos créditos llegaron a representar, en su momento, el 70% de la cartera. Por su parte, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

A la fecha, se mantienen como reprogramados aproximadamente el 50% de la cartera. Por lo anterior, es importante mencionar que recién se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera entre el último trimestre del presente año e inicios del 2021. Además, cabe indicar que el departamento de Cusco, donde se concentra el 48.1% de las colocaciones, fue una de las regiones donde se amplió la cuarentena (hasta setiembre 2020), lo que aplaza la reactivación económica de la zona; mientras que el turismo, uno de los principales sectores, donde se centran de manera directa o indirecta las actividades de sus clientes aún no tiene fecha para la reapertura de operaciones.

- **Adecuados niveles de cobertura de cartera.** Cabe destacar que la Institución viene realizando provisiones voluntarias, con la finalidad de afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un incremento de mora, una vez que los créditos reprogramados (aproximadamente 50% de la cartera) deban retomar el pago habitual de sus obligaciones. A junio 2020, se generaron provisiones voluntarias por S/ 33 millones (S/ 42 MM a agosto 2020).

De esta manera, los ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada ascendieron a 134.0% y 119.2%, respectivamente, a junio 2020 (115.2% y 103.8% a diciembre 2019). Estos índices se mantienen por encima de lo exhibido por el sistema CM (110.4% y 104.0%, respectivamente).

- **Evolución del índice de solvencia.** A junio 2020, la Institución registró una mejora en el ratio de capital global, llegando a 15.3% (14.1% a diciembre 2019), explicado por la capitalización de utilidades y un menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (-5.5% respecto al cierre del 2019). A su vez, se debe rescatar que el ratio de capital global ajustado, el cual incluye el déficit o superávit de provisiones sobre cartera pesada, fue de 16.3% (14.3% al cierre del 2019).

No obstante, estos indicadores fueron menores a los obtenidos por el sistema CM, los cuales ascendieron a 15.7% y 16.0%, respectivamente.

- **Ajuste en la rentabilidad.** Las medidas para afrontar el impacto del COVID-19 antes mencionadas (generación de provisiones voluntarias y el congelamiento del pago de los créditos) si bien permiten reforzar a la Entidad, a su vez influyen en el nivel de rentabilidad. En el caso específico del congelamiento del pago de los créditos, es importante indicar que durante el periodo de gracia (dos meses), estos no contabilizaron ingresos por intereses, lo que explica la disminución del total de ingresos financieros. Así, la utilidad neta registró una caída de 86.0% respecto al cierre del primer semestre del 2019, mientras que los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron de 0.3% y 2.0%, respectivamente, a junio 2020 (0.6% y 4.4%, respectivamente, en el sistema CM).

Para atenuar el impacto en los niveles de rentabilidad, la Caja realizó un ajuste en el tarifario de tasas de los depósitos con el público en julio 2020. Además, busca disminuir la injerencia de los gastos operativas. De esta manera, al cierre del semestre del 2020, se logró una reducción de 14.5%, respecto a similar periodo del año anterior, producto de las eficiencias logradas a través de los proyectos tecnológicos implementados, así como por la negociación de contratos por servicios prestados por terceros.

De otro lado, en lo referente a la liquidez, la Institución registró un índice, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo de 21.2% (23.0% al cierre del 2019); mientras que este ratio, para el sistema CM, fue de 30.7%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el rating de manera positiva se daría si se registra un control razonable de los niveles de mora y una recuperación paulatina de los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Por su parte, una acción negativa del rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Impacto Covid-19

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo, extendiéndose por más de 100 días. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se

buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

■ Perfil

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS N° 218-88 del 22 de marzo de 1988 de la SBS. Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la CMAC Cusco ocupó el cuarto lugar en el saldo de colocaciones y depósitos. Cabe señalar que, a junio 2020, el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 22,870 y 23,532 millones, respectivamente (S/ 23,577 y 23,393 millones, respectivamente, a fines del 2019).

Participación CMAC Cusco en Sistema CMACs

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Créditos Directos	11.7%	11.5%	11.9%	12.7%	13.2%	14.1%
Depósitos	11.4%	10.8%	11.4%	12.3%	13.0%	13.3%

* Fuente: SBS

En cuanto a su expansión, se debe señalar que la Caja inauguró 48 locales durante el periodo 2014 – 2019 y tres locales en el primer semestre del 2020. Así, se contaba con un total de 105 oficinas, de las cuales 35 se ubicaban en el departamento de Cusco, 14 en Puno, 14 en Lima, 13 en Arequipa, 8 en Apurímac, 5 en Junín, 4 en Ayacucho, 4 en Tacna, 2 en Ica, 2 en Madre de Dios, 2 en Moquegua, 1 en Huancavelica y 1 en Huánuco. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 80.

Dentro de los principales proyectos desarrollados se encuentra la banca móvil denominada “Wayki App”, y la

afiliación al aplicativo “Yape” como plataforma para pagos y transferencias.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, en el segundo trimestre del 2020, se dio el ingreso de un nuevo Gerente Central de Ahorros y Finanzas.

De otro lado, cabe resaltar que Jiménez y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

■ Desempeño:

A partir del mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. De esta manera, en el primer semestre del 2020, el PBI registró una desaceleración de 17.4%. Al cierre del presente año se espera un escenario con una caída de -13%, según los estimados de Apoyo Consultoría, siendo la mayor caída de los últimos 100 años.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja Cusco, a junio 2020, registraron un incremento de 3.6% respecto al cierre del año anterior (incremento en cartera interanual de 11.0%), impulsado principalmente por los créditos otorgados a sus clientes recurrentes, entre ellos, con recursos provenientes de FAE MYPE. En lo referente a las entidades especializadas en microfinanzas y las Cajas Municipales, estas registraron una reducción de 1.3% y 3.0%, respectivamente.

No obstante, los ingresos financieros ascendieron a S/ 240.2 millones, inferiores en 12.7% a lo registrado en el similar periodo del 2019. Lo anterior se debió a la decisión de la Caja de otorgar a sus clientes deudores la posibilidad de congelar el pago de los créditos por dos meses, plazo durante el cual no se contabilizaron ingresos por intereses. Cabe señalar que esta medida se implementó en aproximadamente el 70% de la cartera.

En lo referente a la composición, el 96.8% de los ingresos financieros del primer semestre del 2020 se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.4% a junio 2019).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron S/ 79.2 millones, superiores en 21.6% a lo mostrado en el primer semestre del 2019, producto del mayor saldo de captaciones (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el cual mostró un crecimiento de 15.3% interanual.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 161.0 millones (S/ 209.9 millones a junio 2019); mientras que el margen financiero bruto fue de 67.0% (76.3% a junio 2019). Cabe mencionar que este margen se ubicó por debajo de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (72.0%).

Margen Financiero Bruto	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Cusco	77.6%	77.3%	75.6%	76.3%	67.0%
CMAC Arequipa	76.8%	79.2%	79.3%	79.2%	74.8%
CMAC Piura	76.8%	74.6%	73.3%	73.7%	69.9%
CMAC Huancayo	74.3%	75.4%	76.1%	76.3%	73.7%
CMAC Sullana	70.3%	67.7%	64.4%	54.9%	62.5%
Sistema CM	75.4%	75.4%	75.2%	74.1%	72.0%
Compartamos	83.7%	85.1%	85.4%	85.3%	82.5%
Mibanco	79.5%	82.2%	81.6%	81.1%	79.5%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 64.5 millones en el primer semestre del 2020 (S/ 42.8 millones a junio 2019). Los gastos por este concepto significaron el 26.9% de los ingresos financieros, participación por encima de lo registrado al cierre del primer semestre del 2019 (15.6%).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos e ingresos por recuperación de cartera castigada por S/ 22.0 y 0.8 millones, respectivamente (S/ 7.0 y 1.6 MM, respectivamente, a junio 2019).

De igual forma, es importante resaltar que, en los últimos años, la Caja Cusco registró un crecimiento en los gastos administrativos, producto entre otros del número de oficinas inauguradas, acorde a la estrategia de expansión implementada; y, el continuo reforzamiento de las áreas de créditos y cobranzas para un mayor control y seguimiento de la cartera. Adicionalmente, se debe señalar que, en el 2019, se desarrollaron proyectos enfocados en banca móvil.

Sin embargo, dada la actual coyuntura económica, la Entidad busca disminuir la injerencia de los gastos operativos, sin afectar el adecuado control crediticio, para compensar los menores ingresos financieros. De esta manera, se logró una reducción en dichos gastos de 14.5%, respecto al primer semestre del 2019. A lo anterior,

contribuyeron las eficiencias logradas a través de los proyectos tecnológicos implementados, así como la negociación de contratos por servicios prestados por terceros.

Respecto al ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), este ascendió a 60.7% (54.9% a junio 2019), debido a la menor generación registrada, aunque se mantiene aún por debajo de lo registrado por el sistema CM.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Cusco	58.1%	55.8%	56.3%	54.9%	60.7%
CMAC Arequipa	55.1%	51.6%	49.8%	49.6%	57.4%
CMAC Piura	61.6%	59.9%	60.0%	62.0%	63.9%
CMAC Huancayo	56.4%	59.3%	59.4%	61.0%	59.8%
CMAC Sullana	57.5%	56.7%	64.2%	66.0%	67.9%
Sistema CM	59.3%	58.1%	58.1%	58.6%	61.3%
Compartamos	68.9%	61.1%	61.0%	60.4%	68.5%
Mibanco	47.3%	44.9%	50.2%	50.5%	52.9%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En relación a la utilidad neta, ésta ascendió a S/ 6.2 millones durante el primer semestre del 2020, inferior en 59.1% a lo registrado en similar periodo del 2019, debido entre otros a los menores ingresos financieros y la generación de provisiones voluntarias.

A su vez, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.3% y 2.0%, respectivamente (2.4% y 16.2%, respectivamente, a junio 2019). Estos indicadores fueron de 0.6% y 4.4%, respectivamente, para el sistema de CM.

	ROE			ROA		
	dic-19	jun-19	jun-20	dic-19	jun-19	jun-20
CMAC Cusco	15.3%	16.2%	2.0%	2.2%	2.4%	0.3%
CMAC Arequipa	18.8%	17.7%	7.5%	2.4%	2.2%	0.9%
CMAC Piura	12.2%	10.3%	5.5%	1.3%	1.1%	0.6%
CMAC Huancayo	17.7%	14.9%	6.0%	2.2%	1.9%	0.7%
CMAC Sullana	0.4%	-11.1%	1.7%	0.0%	-1.0%	0.2%
Sistema CM	12.1%	10.4%	4.4%	1.6%	1.3%	0.6%
Compartamos	21.6%	21.0%	1.8%	3.7%	3.6%	0.3%
Mibanco	20.9%	19.7%	7.0%	3.0%	2.8%	1.1%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y de los potenciales clientes, así como la voluntad de pago de los mismos. Además, la subgerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de créditos a través del "cubo de créditos" y el manual de gestión de riesgos de crédito.

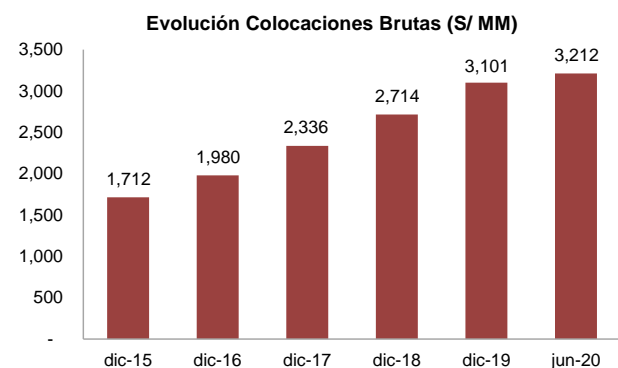
Adicionalmente, la CMAC Cusco cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio:

La Caja Cusco viene implementado una estrategia crediticia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con lo que se busca impulsar la atomización de cartera, y por ende reducir el riesgo de concentración; mantener una tasa activa promedio atractiva; y, manejar adecuados niveles de morosidad.

A junio 2020, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 3,212.2 millones, superior en 3.6% a lo registrado al cierre del 2019 (CAGR 2014 – 2019 de 15.8%). Este crecimiento se debió a la colocación de créditos a clientes recurrentes, principalmente a pequeñas y medianas empresas, entre ellos con recursos del Programa FAE MYPE. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales, éste mostró una reducción en el saldo de -3.0%.

Cabe indicar que la Caja, a la fecha, se ha adjudicado recursos del Programa Reactiva Perú por S/ 700 millones (a junio 2020 no se había colocado aún créditos con dichos recursos). Los créditos otorgados bajo este Programa y bajo FAE MYPE, si bien manejan menores tasas, cuentan con la garantía del Gobierno.



* Fuente: CMAC Cusco

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 43.9% de las colocaciones directas de la Caja Cusco; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 24.9% y 14.6%, respectivamente, a junio 2020.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Cusco

Tipo de Crédito	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.2%	0.2%	0.1%	0.3%	0.2%
Medianas Empresas	15.2%	12.7%	11.3%	10.1%	11.7%
Pequeñas Empresas	40.8%	41.6%	41.5%	40.7%	43.9%
Microempresas	18.1%	18.7%	18.2%	17.6%	14.6%
Consumo	19.8%	21.9%	24.4%	26.6%	24.9%
Hipotecarios	6.0%	5.0%	4.5%	4.7%	4.6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Por su parte, los créditos a medianas empresas significaron el 11.7% del total de la cartera a junio 2020 (17.3% a fines del 2014). Dicho porcentaje se mantiene por encima del obtenido por el promedio del sistema de CM (8.9%).

En lo referente al número de deudores, este disminuyó en 7.2% durante el primer semestre del 2020, pasando de 306,058 a 284,096 deudores. Se debe mencionar que la reducción en el sistema de Cajas Municipales fue de 6.7%.

Considerando esta disminución, el crédito promedio de la Caja se elevó, pasando de aproximadamente S/ 10,130 a diciembre 2019, a S/ 11,300 a junio 2020. Cabe señalar que dicho monto se ubicó por debajo del promedio del sistema CM (S/ 13,260).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2020, la Caja registró el 27.5% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 9.7% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.6% en otras actividades de servicios comunitarios.

Adicionalmente, el 48.1% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Cusco, seguido por Puno con el 13.4%; y, Arequipa con el 11.0%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2020, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 7.1% y 7.9%, respectivamente (7.7% y 8.4%, respectivamente, a diciembre 2019).

Así, Caja Cusco se ubica como la cuarta entidad financiera dentro del sistema de microfinanzas con menores ratios de morosidad. En el caso específico del sistema CM, dichos

ratios fueron 10.7% y 11.3% a junio 2020 (11.5% y 12.1%, respectivamente, a junio 2019).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	jun-19	dic-19	jun-20	jun-19	dic-19	jun-20
CMAC Cusco	7.7%	7.7%	7.1%	8.5%	8.4%	7.9%
CMAC Arequipa	10.1%	9.6%	9.3%	10.6%	9.9%	9.7%
CMAC Piura	11.7%	13.0%	11.2%	11.8%	13.0%	11.7%
CMAC Huancayo	6.1%	4.4%	4.4%	7.6%	5.8%	5.6%
CMAC Sullana	21.4%	24.3%	24.2%	20.3%	23.2%	23.4%
Sistema CM	11.5%	11.1%	10.7%	12.1%	11.6%	11.3%
Compartamos	9.4%	8.3%	7.0%	9.5%	8.3%	7.4%
Mibanco	11.1%	10.5%	10.2%	11.1%	10.5%	9.2%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS.

Respecto a lo anterior, se debe recordar que, al inicio de la cuarentena, la Caja decidió otorgar a los clientes deudores la posibilidad de congelar el pago de sus créditos por dos meses, aplazando sus cronogramas, sin cobros adicionales y sin modificar la calificación crediticia. Estos créditos llegaron a representar, en su momento, el 70% de la cartera. Por su parte, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación, hasta con un máximo de seis meses de gracia (posteriormente se amplió el plazo a 12 meses), de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A la fecha, se mantienen como reprogramados aproximadamente el 50% de la cartera.

Por su parte, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la Caja Cusco concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas, los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 7.5% y 7.9%, respectivamente (8.6% y 9.0%, respectivamente, a diciembre 2019).

En relación a los créditos a medianas empresas, los cuales concentraron el 11.7% del total de la cartera, éstos mostraron indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 11.4% y 12.9%, respectivamente, a junio 2020 (13.0% y 14.1%, respectivamente, al cierre del 2019).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 243.4 millones (S/ 208.6 millones a diciembre del 2019). De esta manera, a junio 2020, Caja Cusco registró indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 134.0% y 119.2%, respectivamente (115.2% y 103.8%, respectivamente, al cierre del 2019).

Los índices en mención se mantuvieron por encima de los mostrados por el sistema CM, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	jun-19	dic-19	jun-20	jun-19	dic-19	jun-20
CMAC Cusco	116.0%	115.2%	134.0%	103.3%	103.8%	119.2%
CMAC Arequipa	120.7%	118.0%	130.1%	113.1%	111.9%	124.2%
CMAC Piura	87.9%	88.1%	103.7%	86.4%	88.1%	98.1%
CMAC Huancayo	114.8%	127.3%	148.9%	88.1%	93.3%	118.3%
CMAC Sullana	74.5%	77.4%	78.9%	76.8%	78.7%	80.8%
Sistema CM	97.2%	98.6%	110.4%	91.2%	93.3%	104.0%
Compartamos	142.5%	145.8%	201.2%	141.4%	146.5%	187.2%
Mibanco	138.9%	140.0%	148.5%	138.8%	139.2%	170.9%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue -7.2% a junio 2020 (-1.4% a fines del 2019); mientras que el promedio del sistema, fue de -2.3%.

Riesgo de mercado:

El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. En este comité se reúnen la gerencia central de operaciones y finanzas y el gerente de riesgos; así como los gerentes de finanzas, operaciones y comercial, con la finalidad de evaluar los riesgos antes mencionados, de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario".

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas (en moneda nacional, en moneda extranjera, Libor, entre otras), sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. De esta manera, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

Liquidez: La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia de la Caja establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes

y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por la Caja Cusco ascendió a S/ 596.5 millones (S/ 651.7 millones a diciembre 2019). Estos fondos representaron el 71.4% de los depósitos de ahorro y el 18.7% del total de obligaciones con el público, porcentajes por encima a lo mostrado a fines del 2019 (81.9% y 21.0%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 90.4 millones (S/ 61.1 millones al cierre del 2019). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP.

Considerando lo anterior, la Institución presentó una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 21.2% (23.0% a diciembre del 2019). Este ratio fue de 30.7% para el sistema CM.

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
CMAC Cusco	18.8%	20.2%	22.4%	23.0%	21.2%
CMAC Arequipa	26.6%	23.7%	20.7%	21.4%	29.5%
CMAC Piura	25.2%	24.8%	31.3%	33.7%	37.4%
CMAC Huancayo	16.3%	14.3%	11.6%	15.9%	22.5%
CMAC Sullana	28.5%	25.7%	39.8%	37.1%	35.8%
Sistema CM	24.7%	22.9%	25.8%	26.7%	30.7%
Compartamos	18.0%	28.4%	20.5%	19.5%	39.9%
Mibanco	35.4%	34.4%	32.7%	26.2%	31.6%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 33.7% para moneda nacional y 76.0% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2020 de 17.0% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 136.2% en moneda nacional y 279.7% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce:

A junio 2020, el 98.2% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos) estaban en un 94.6% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 69% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2020, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 59.2 millones.

La Caja tiene como uno de sus proyectos postular al Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Para lograr este objetivo, se viene realizando una mejora continua en la gestión de dicho riesgo, implementando las medidas necesarias para la identificación y mitigación de riesgos alineados a Basilea.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2020, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Cusco, financiando el 81.9% del total de sus activos. El saldo de los depósitos ascendió a S/ 3,194.5 millones, superior en 3.1% a lo registrado a diciembre del 2019.

Estructura de Fondeo - CMAC Cusco

% sobre Total Activos	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-20
Obligaciones a Plazos	50.2%	50.2%	52.0%	56.2%	55.9%
Obligaciones Ahorro	25.1%	23.1%	23.4%	21.1%	21.4%
Total Oblig. con el Público	79.1%	77.2%	79.5%	82.1%	81.9%
Dep.del Sistema Financiero	1.0%	2.2%	1.5%	0.0%	0.0%
Adeudos	2.2%	3.9%	2.6%	1.3%	2.5%
Total Recursos de Terceros	82.3%	83.3%	83.6%	83.4%	84.4%
Patrimonio Neto	16.1%	15.3%	14.7%	14.4%	14.1%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 2,180.8 millones, representando el 68.3% (68.5% a fines del 2019). Del mismo modo, las

cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 835.1 millones, significaron el 26.1% del total de obligaciones con el público (25.7% al cierre del 2019).

Respecto al saldo de depósitos, el 94.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 5.6%, por personas jurídicas (95.0% y 5.0%, respectivamente, a diciembre 2019). En cuanto al número de depositantes, el 99.0% eran personas naturales y el 1.0% restante personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

Así, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 3% y 4% del total de depósitos a junio 2020.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 97.3 millones (S/ 50.4 millones a diciembre del 2019), estando el 100% en moneda nacional. Este monto incluía principalmente: i) créditos subordinados con COFIDE, por S/ 10.0 y 20.0 MM, con tasas promedio de 11.1% y 11.7%, respectivamente; y, ii) préstamos con COFIDE correspondientes a los programas Mi-Vivienda y FAE MYPE, por un saldo de S/ 14.2 MM y S/ 53.1 MM, a tasas promedio de 7.1% y 6.4%.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

El patrimonio efectivo de Caja Cusco ascendió a S/ 605.6 millones a junio 2020 (S/ 587.2 millones a diciembre 2019), producto de la capitalización de utilidades. Tomando en cuenta esto, así como el menor requerimiento por riesgo de crédito, se registró un ratio de capital global de 15.3% (14.1% a fines del 2019). En el caso del sistema CM, este exhibió un índice de 15.7%.

En el caso específico del ratio de capital ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, éste ascendió a 16.3% (14.3% a diciembre 2019).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 13.8% a junio 2020 (12.6% a diciembre 2019).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2020, el requerimiento adicional

de la Caja ascendió a S/ 47.3 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.2%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco

En sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018, se aprobó, el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco. Posteriormente, según Resolución N° 037-2020-SMV/11.1 del 21 de julio del 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores autorizó la inscripción del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100 millones, con una vigencia de seis años.

Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Asimismo, los valores a ser emitidos bajo el Programa estarán respaldados genéricamente con el patrimonio de la Caja. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Actos Complementarios, de ser el caso.



CMAC CUSCO (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Resumen de Balance					
Activos	2,748,361	3,267,310	3,443,193	3,775,149	3,899,408
Disponible	425,344	568,498	579,072	651,740	596,469
Colocaciones Brutas	2,336,372	2,714,320	2,893,736	3,100,861	3,212,175
Inversiones Financieras	30,342	36,835	34,451	61,751	90,997
Activos Rentables (1)	2,645,416	3,164,331	3,332,837	3,633,294	3,718,011
Provisiones para Incobrabilidad	154,076	182,081	202,289	208,568	243,385
Pasivo Total	2,327,355	2,788,231	2,939,582	3,231,870	3,350,144
Depósitos y Captaciones del Público	2,122,162	2,598,926	2,752,791	3,098,935	3,194,500
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	59,616	50,286	44,315	235	937
Adeudados	107,247	83,475	58,761	50,396	97,335
Patrimonio Neto	421,006	479,079	503,611	543,279	549,263
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	418,106	494,975	275,029	567,699	240,182
Gastos Financieros	93,856	112,466	65,104	138,453	79,159
Margen Financiero Bruto	324,249	382,509	209,925	429,246	161,023
Provisiones de colocaciones	41,740	60,130	34,099	69,683	41,684
Margen Financiero Neto	282,509	322,379	175,826	359,563	119,339
Ingresos por Serv. Financieros Neto	9,496	10,005	5,898	12,241	5,866
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,876	1,033	226	1,132	-3,351
Margen Operativo	293,880	333,417	181,950	372,937	121,854
Gastos Administrativos	194,041	219,189	118,533	248,452	101,328
Otras provisiones	427	495	314	1,519	3,662
Depreciación y amortización	8,399	9,347	5,129	10,439	5,570
Impuestos y participaciones	27,635	32,007	18,219	34,413	5,724
Utilidad neta	63,378	72,380	39,755	78,114	5,571
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	16.0%	16.1%	16.2%	15.3%	2.0%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.5%	2.4%	2.4%	2.2%	0.3%
Utilidad / Ingresos	15.2%	14.6%	14.5%	13.8%	2.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.8%	15.6%	16.5%	15.6%	12.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.1%	4.1%	4.6%	4.4%	4.8%
Margen Financiero Bruto	77.6%	77.3%	76.3%	75.6%	67.0%
Ratio de Eficiencia (4)	58.1%	55.8%	54.9%	56.3%	60.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	3.3%	3.2%	3.4%	3.0%	0.8%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	1.8%	2.2%	1.2%	2.2%	1.3%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	85.0%	83.1%	84.0%	82.1%	82.4%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.3%	4.4%	4.7%	4.5%	4.4%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	6.3%	5.7%	6.0%	5.8%	5.7%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	7.1%	6.3%	6.8%	6.5%	6.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	151.7%	151.2%	148.2%	148.2%	173.6%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	105.1%	117.2%	116.0%	115.2%	134.0%
Provisiones / Cartera Pesada	93.1%	106.3%	103.3%	103.8%	119.2%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.1%	2.6%	2.6%	3.2%	2.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.5	5.8	5.8	5.9	6.1
Ratio de Capital Global	15.6%	14.8%	14.8%	14.1%	15.3%

CMAC CUSCO (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	20.0%	21.9%	21.0%	21.0%	18.7%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	20.7%	22.7%	21.9%	22.9%	21.4%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	99.9%	95.5%	96.1%	93.3%	92.8%
Calificación de Cartera					
Normal	89.1%	90.6%	90.2%	91.1%	92.3%
CPP	3.8%	3.1%	3.0%	2.4%	1.3%
Deficiente	1.4%	1.0%	1.3%	1.3%	1.2%
Dudoso	2.1%	1.6%	1.6%	1.4%	1.4%
Pérdida	3.6%	3.7%	3.9%	3.8%	3.7%
Otros					
Sucursales	91	96	97	102	105
Número de Empleados	2,150	2,444	2,546	2,708	2,643
Colocaciones / Empleados	1,087	1,111	1,137	1,145	1,215

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco
Domicilio legal:	Av. de la Cultura N° 1624 – Wanchaq - Cusco
RUC:	20114839176
Teléfono:	084-606161

RELACIÓN DE DIRECTORES

Fernando Ruiz Caro Villagarcía	Presidente
Guido Bayro Orellana	Vice-Presidente
Alberto Carpio Joyas	Director
Amadeo Vera Mila	Director
Carlos Tamayo Caparo	Director
Luis Alberto Murillo Ormachea	Director
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios
Juvenal Vargas Trujillo	Gerente Central de Operaciones y Finanzas
John Olivera Murillos	Gerente Central de Administración

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Municipalidad Provincial de Cusco	100.00%
-----------------------------------	---------



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos a Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos a Largo Plazo	A (pe)
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco	CP-2+ (pe)
Perspectiva	Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.